

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
(Sesión de instalación)

MARTES, 15 DE AGOSTO DE 2017
COORDINACIÓN DE LA SEÑORA LOURDES ALCORTA SUERO

—A las 11:40 h, se inicia la sesión de instalación y elección de la Mesa Directiva, que queda conformada por la señora Úrsula Letona Pereyra, como presidenta; el señor Zacarías Lapa Inga, como vicepresidente; y el señor Carlos Domínguez Herrera, como secretario.

La señora COORDINADORA.— Señores congresistas, buenos días.

Vamos a proceder a pasar lista, de conformidad con el Cuadro de Comisiones Ordinarias aprobado por el Pleno del Congreso de la República en su última sesión.

Señora secretaria técnica, agradeceré pasar lista a los presentes, y confirmarme el *quorum*.

Señores congresistas, por favor, hemos iniciado la sesión, les pido, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, señores congresistas.

Letona Pereyra, (Presente); Torres Morales, (Presente); Trujillo Zegarra, (Presente); Becerril Rodríguez, (Presente); Castro Grández (); Aramayo Gaona, (Ha presentado licencia); Cuadros Candia (); Alcorta Suero, (Presente); Bartra Barriga, (Ha presentado licencia); Domínguez Herrera (). Accesitarios: Huamán Echevarría (); Beteta Rubín (); García Jiménez (); López Vilela (); Monterola Abregú, (Presente); Reátegui Flores (); Salgado Rubianes (); Figueroa Minaya (); Galarreta Velarde (); Melgarejo Páucar (); Salazar Miranda (); Takayama Jiménez (); Salaverry Villa (); Vergara Pinto (); Arimborgo Guerra (); Martorell Sobero ().

Zeballos Salinas, (Presente); Violeta López (). Accesitarios: De Belaunde de Cárdenas (); Costa Santolalla (); Sheput Moore ().

Lapa Inga (). Accesitarios: Cevallos Flores (); Arana Zegarra ().

Acuña Núñez (). Accesitario: Rosas Huaranga (); Espinoza Cruz ().

Velásquez Quesquén (Presente). Accesitario: Mulder Bedoya ().

Lescano Ancieta (). Accesitario: García Belaunde ().

Vilcatoma de la Cruz (). Accesitarios: Glave Remy (); Donayre Pasquel, (Presente); Canzio Álvarez (); Huilca Flores (); Quintanilla Chacón ().

Existe *quorum*, señora coordinadora.

La señora COORDINADORA.— Gracias, señora asesora técnica.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión de la elección de la Mesa Directiva e instalación de la Comisión de Constitución y Reglamento, siendo las 11:47 minutos del día de hoy, martes 15 de agosto del 2017, en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, del Palacio Legislativo del Congreso de la República.

Habiéndose aprobado la sesión plenaria del Congreso del día 10 de agosto del 2017, la nómina de integrantes de esta comisión, de conformidad con el artículo 36° del Reglamento del Congreso, se va a dar lectura al oficio por el que se designa a la suscrita, para presidir la presente sesión de elección de Mesa Directiva e instalación.

Proceda a su lectura, señora asesora.

La SECRETARIA TÉCNICA:

Oficio N.° 0063-2017-2018/AAG-CR.

Señora congresista

Lourdes Alcorta Suero

Coordinadora de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Me dirijo a usted, por especial encargo del señor presidente del Congreso de la República, para comunicarle que habiendo el Pleno del Congreso aprobado en su sesión celebrada el 10 de agosto del 2017, con la dispensa del trámite de sanción del Acta respectiva, la nómina de los congresistas que integrarán las Comisiones Ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2017-2018, y de conformidad con lo previsto en el artículo 36.° del Reglamento del Congreso, le corresponde coordinar el acto de elección del presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Asimismo le comunico que, tanto el acto de Elección de la Mesa Directiva como el acto de Instalación de la Comisión, debe realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 36.° del Reglamento del Congreso de la República y la práctica parlamentaria, por lo que me permito poner a su disposición la Cartilla de Orientación sobre el Proceso de Elección de Mesas Directivas e Instalación de las comisiones ordinarias, así como un ejemplar del Cuadro de Comisiones Ordinarias aprobado por el Pleno del Congreso y el cronograma de instalación de comisiones ordinarias.

De igual manera, le informo que el personal del Departamento de Comisiones le brindará la asistencia técnica que estime pertinente.

Finalmente, si no le fuera posible llevar a cabo el presente encargo, le solicito lo haga conocer al señor congresista Héctor Becerril Rodríguez, quien le sigue en edad en la Comisión, con la finalidad de que la reemplace en la mencionada responsabilidad.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

José Francisco Cevalco Piedra,

Oficial Mayor (e) del Congreso de la República"

La señora COORDINADORA.— Gracias, señora asesora.

Declaro instalada la sesión de la elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Señores congresistas, vamos a iniciar el acto eleccionario.

Propongo que la elección sea mediante el sistema de votación a mano alzada y por lista completa, sabiendo que eso es un acuerdo político.

Los que están a favor, levanten la mano.

Por unanimidad ha sido aprobado.

No habiendo oposición, en consecuencia se invita a los señores congresistas miembros de la comisión a presentar sus propuestas.

Señor congresista Miguel Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (FP).— Señora presidenta, el saludo a todos los colegas presentes en esta comisión.

Quisiera proponer como lista única: para presidente, a la congresista Úrsula Letona Pereyra; para vicepresidente, al señor congresista Zacarías Lapa Inga; y para la secretaría, al señor congresista Carlos Domínguez Herrera.

La señora COORDINADORA.— Señores congresistas, los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse expresarlo a mano alzada.

Habiendo sido aprobado por unanimidad, declaro instalada la sesión y con las personas elegidas, lo que invito a tomar posición de la Mesa Directiva de la Comisión de Constitución y Reglamento.

—Asume la presidencia la señora Úrsula Letona Pereyra.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenos días con todos.

En primer lugar, quisiera agradecer la confianza de mi partido de Fuerza Popular, el que me honro en representar en este Congreso, y a cada uno de ustedes, señores congresistas, por la confianza que han depositado; es un honor para mí, que espero llevar a la altura de mis predecesores.

En esa misma línea, agradecer a Miguel Ángel Torres, quien no solamente ha demostrado una gran capacidad de trabajo, sino que además nos ha llevado a la búsqueda de consensos, que creo que es un espacio importante en la política y que debe merecer en nosotros una reflexión, el debate, el análisis, el intercambio de opiniones, con altura, con prudencia, debe ser una línea que debemos marcar y que gracias a Miki nos ha permitido recuperar la relevancia que la Comisión de Constitución debe tener.

Este 29 de diciembre, nuestra Constitución Política cumplirá 24 años acompañando al bicentenario de la República, camino con

seguridad a celebrar un cuarto ciclo de vigencia, representado como el principal instrumento que nos ha permitido la continuidad de la República en un clima de progreso sostenido, de paz y armonía entre los peruanos, que para satisfacción de todos los constituyentes representa una garantía de estabilidad, gobernabilidad, democracia y desarrollo.

No cabe duda que el Estado tiene que adecuarse a los nuevos acontecimientos, a los grandes requerimientos sociales en concordancia con las grandes transformaciones científicas, técnicas, económicas y también las que involucran los aspectos de lo que hacemos hoy, la política.

Para concretar tal objetivo, la labor de cada uno de nosotros se debe enmarcar en lo que nuestra Constitución ha denominado el Estado social de derecho, que considera en forma relevante el factor social, el económico y la solidaridad, y que exige como garantía de la igualdad ante la ley, la prevalencia de los derechos fundamentales de las personas.

Hoy, cada uno de nosotros, señores congresistas, nos toca la responsabilidad de garantizar el desarrollo de nuestro país.

En este compromiso y en este trabajo, existen reformas pendientes a realizar, dentro de las que podemos destacar desde luego la reforma electoral, para entregar al país un marco normativo que regule eficientemente las elecciones políticas, garantizando la representatividad del mandato popular, la transparencia de sus finanzas y la democracia en su realización.

Asimismo, la conformación de una procuraduría general de la República verdaderamente autónoma, que garantice la defensa de los intereses del Estado y no de los gobiernos de turno, como lo hemos visto en los últimos tiempos.

Materializaremos las modificaciones necesarias para que contemos con un Consejo Nacional de la Magistratura, que resulte un verdadero tamiz para dar a la ciudadanía jueces y fiscales probos y de calidad, y así contribuir a la mejora de la administración de justicia, pero también a la defensa de la legalidad en nuestro país.

Finalmente, el reto que demanda de nosotros un esfuerzo de compromiso, entrega, lucidez, entereza política para sobreponer siempre el interés colectivo de nuestra nación, por encima de las preocupaciones personales o partidarias.

En tal sentido, los invoco asumir una actitud conciliadora, orientada a la búsqueda del consenso, a los congresistas más antiguos les pido paciencia y vocación para trasladar su experiencia.

Por mi parte, ofrezco respetar y hacer respetar las reglas que regulan el funcionamiento de esta comisión, y entregar de mi parte el mayor esfuerzo, para que nuestro trabajo esté a la altura de los retos que este país nos depara, y a la dignidad del mandato que el pueblo nos confirió.

Finalmente, agradezco a quienes me acompañan en esta Mesa Directiva, al congresista Zacarías Lapa, mi vicepresidente; y a Carlos Domínguez, nuestro secretario.

Y, declaro instalada la Comisión de Constitución y Reglamento para el Período Anual de Sesiones 2017-2018.

Seguidamente, veremos algunos temas administrativos, hay varios pedidos para que la comisión sesione desde las 8 de la mañana, los días martes tenemos además de Constitución, Presupuesto, Defensa del Consumidor, por lo que someto al voto la propuesta de que iniciemos a las 8 de la mañana.

Adelante.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidenta, una observación a la sugerencia.

Si somete que sea a las 8, que sea a las 8 en punto, lo que no puede ser es que convoquen a las 8, y lo digo por experiencia propia, como Miki, y que todo el mundo empiece a llegar media hora después, o sea, mejor piensen bien, sin ningún temor ni vergüenza ni nada, 8, 8 y media, 9 o 7 de la mañana, pero si se comprometen...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidenta, lo digo modestamente por experiencia, no va a funcionar, porque vamos a citar a las 8 y lo que establece el reglamento son 15 minutos [...?] y no va a poder usted levantar la sesión, porque va a tener que esperar.

Y segundo, quiero recoger una experiencia, presidenta. Hoy día, porque hay 25 comisiones ordinarias, los parlamentarios que deberían tener no más de dos comisiones a su cargo, tienen cuatro o cinco y tienen compromisos.

Lo que sí quisiera es, y es legítimo y es hasta reglamentario, es que se establezca un tiempo que funcione la comisión. **(2)**

La Comisión no puede arrancar a las 9 y terminar a la 1, salvo que sea un caso importantísimo, pero las Comisiones tienen que funcionar dos horas, cosa que los parlamentarios podamos estar liberados para asistir a las otras Comisiones a las que pertenecemos.

Por eso yo le pido que reconsidere el tema del horario, que sea a las 9 de la mañana y nos licenciemos a las 11 para poder atender otras tareas.

La señora PRESIDENTA.— Como lo mencioné hay propuestas para que sea a las 8, mejor acordemos el horario por votación. Hay dos propuestas, de 8 y 9.

Quienes estén a favor de las 8 levanten la mano, por favor.

Quienes estén a favor de las 9 de la mañana.

Entonces quedamos a las 9 de la mañana.

Respecto al Plan de Trabajo, en las próximas sesiones conjuntamente con la Asesoría de la Comisión presentaremos un borrador que será remitido a su correo institucional.

El siguiente punto es la conformación de Grupos de Trabajo de la Comisión.

Tenemos, según la Asesoría, un Grupo de Trabajo encargado de control constitucional sobre los actos normativos del Poder Ejecutivo a través de decretos legislativos, decretos de urgencia y tratados internacionales ejecutivos.

¿No sé si alguien quiere hacer una propuesta?

Adelante, congresista Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Presidenta, saludando y felicitando a la nueva mesa de conducción de esta Comisión.

Propongo al congresista Vicente Zeballos para integrar en representación de Peruanos por el Cambio.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Agradecer esta oportunidad a los colegas congresistas, sé que tenemos una gran responsabilidad que el país espera de todos nosotros.

En este sentido, quiero proponer para el siguiente Grupo de Trabajo al congresista Miguel Torres, como coordinador y a los señores congresistas Javier Velásquez Quesquén y Vicente Zeballos Salinas, como integrantes.

La señora PRESIDENTA.— Pasaremos a la votación a mano alzada.

Los que estén a favor de la lista cerrada: el congresista Miguel Torres como coordinador, congresistas Velásquez Quesquén y Vicente Zeballos.

Al voto.

Aprobado por unanimidad.

Finalmente, señores congresistas, estamos planteando tener una sesión extraordinaria para este día viernes 18 de agosto a las 9 de la mañana, hay temas que merecen la premura, tenemos insistencias del Ejecutivo respecto de los decretos legislativos que quedaron pendientes y dado que estamos agosto deberíamos ir cerrando.

Así que eso no lo voy a someter a votación, les estamos comentando para que puedan tomar las previsiones para este viernes 18 a las 9 de la mañana.

¿Algún señor congresista desea hacer uso de la palabra?

Sí, congresista Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Presidenta, el tema de la reforma electoral es algo que ha quedado un poco para el tema de las definiciones.

Yo saludo que usted haya mencionado este tema como una de las prioridades a ser tocado por esta Comisión, me parece sumamente saludable, siempre nos quedó pendiente qué metodología vamos a fijar para poder avanzar en el tema de la reforma electoral.

Hay quienes creemos que debe haber una mirada más integral, tomando en consideración el resultado del equipo de trabajo que durante 8 meses pudimos elaborar un proyecto de ley y que además hemos presentado luego como un proyecto de ley.

También hay la mirada de quienes por la prontitud del proceso electoral siguiente del 2018, es mejor ir abordando algunas partes de esta reforma y se comenzó, por ejemplo, con el tema del calendario electoral.

Nosotros sabemos que el tema central de la reforma electoral está en los mecanismos de democracia interna, en el financiamiento de los partidos políticos y en la calificación de quienes van a ser candidatos.

Digo esto, presidenta, porque creo que la reforma electoral - insisto - necesita una mirada integral y tenemos que tomar la decisión de si avanzamos en esa reforma más allá del proceso electoral del 2018.

Porque el proceso electoral del 2018 se podría finalmente, en última instancia realizar, incluso, con las normas que actualmente están vigentes, pero no deberíamos perder el foco sobre la necesidad de tener una reforma integral en materia electoral.

Incluso, presidenta, y esto para efectos de la priorización del debate, debemos tomar en cuenta que hay aspectos de la reforma electoral que son de alcance constitucional y que necesariamente se tienen que ver por esta Comisión.

Y hay otros aspectos que son sencillamente de corte procesal o legal, que no necesariamente pueden ser vistos por esta Comisión y se podrían coordinar perfectamente con la Comisión de Justicia, lo digo para efectos de cómo se puede ordenar ese trabajo.

Pero quería hacer énfasis en la necesidad de que la reforma electoral debe ser visto de manera integral.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Violeta.

Sin ánimos de iniciar un debate, congresista Violeta, y esto es una posición estrictamente personal.

El bloque constitucional tiene como sustento - y entiendo que usted lo conoce - el derecho al sufragio, y como bloque constitucional le compete a la Comisión de Constitución ese análisis. Plantear cosas distintas es desconocer lo que dice la Constitución respecto del bloque constitucional.

Entiendo su interés, es compartido, todos tenemos creo en esta Comisión y estamos aquí sentados para sacar adelante una reforma electoral integral y va a ser el consenso el que genere el derrotero de esa reforma.

Congresista Becerril, adelante.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, presidenta, colegas.

La verdad que yo no entiendo ese empeñamiento de hacer ver que el Congreso y esta Comisión no quieren hacer una reforma integral respecto a la Ley Electoral.

Yo creo que esa opinión dada frecuentemente da a los medios de comunicación, da a otras entidades, la imagen que acá se quiere hacer una reforma simplemente parcial de acuerdo a lo que necesite o quiere un grupo parlamentario.

Eso no es cierto, acá desde un inicio se ha manifestado que el consenso de las voluntades de todas las bancadas que están representadas en esta Comisión, va a marcar el hito cómo vamos a ir avanzando en estas leyes de reforma electoral.

Y creo que en realidad insistir sobre lo mismo, o en el caso del colega, que se pidió que en un momento dado salga del ámbito de la Comisión de Constitución a la Comisión de Justicia, es en realidad desconocer los alcances que tiene esta Comisión.

Yo, presidenta, una vez más lamento que sigamos con este tema, ya ha pasado una legislatura, comienza otra y seguimos con la misma cantaleta.

Acá, presidenta, es claro que todos necesitamos y debemos contribuir a que se haga una reforma integral obviamente, sin embargo, hay que entender también que estamos *ad portas* de un proceso electoral 2018 y tiene que priorizarse en base a ello, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Becerril.

Como es una sesión de instalación y la verdad es que siguen varias Comisiones, espero que este debate lo podamos trasladar al momento oportuno.

Finalmente, solicito la aprobación del Acta de la presente sesión.

¿Sobre el tema, congresista Glave?

Adelante.

La señora GLAVE REMY ().— Una interrupción al congresista Violeta.

La señora PRESIDENTA.— Adelante.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Presidenta, efectivamente, sin el ánimo de generar mayor polémica pero dado su comentario, efectivamente, yo insisto en que y reconozco hay un bloque de derecho constitucional en materia de derecho al sufragio, cosa que no discutimos, pero también les recuerdo que lo estamos viendo en materia de reforma electoral, entre otras cosas, es un trabajo de compilación normativa que supone codificación y que normalmente se ha hecho en la Comisión de Justicia, porque tenemos 17 leyes y 14 reglamentos en materia electoral que regulan este tema.

Es decir, no es tan descabellado ni fuera de Derecho plantear esa posibilidad. Insisto, no con el ánimo de crear ninguna

polémica sino sencillamente de plantear un punto para efectos del análisis.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, congresista Marisa Glave.

La señora PRESIDENTA.— De nada, congresista.

Lo veremos en su momento.

Congresista Glave.

La señora GLAVE REMY ().— Sí, presidenta, saludar su elección y espero, en el ámbito en el que estamos acá, que podamos entrar a un debate ordenado en la Comisión de Constitución.

Más allá de no entrar al tema de debate, que usted está pidiendo que no se debata hoy, solamente sumarme al hecho de que la reforma electoral merece una debate ordenado y eso supone un anuncio público de cuáles son los temas y cómo se van a tocar, de qué manera ordenada puede participar la sociedad en este debate.

Lo mismo habría que hacer sobre el tema de las reformas constitucionales pendientes, presidenta, hay algunos que se han presentado y tienen algún tipo de vinculación con algunos debates que tienen que ver con la reforma electoral, por ejemplo, el tema de la Unidad de Inteligencia Financiera y el levantamiento del secreto bancario.

Yo tengo una propuesta de reforma constitucional que plantea que todos los que somos electos no tengamos secreto bancario frente a la Unidad de Inteligencia Financiera; manera en la cual podamos, por ejemplo, demostrar si tenemos voluntad de transparencia o no.

Pero lo que sería interesante es tener de parte suya una propuesta no solo temática sino de cómo va a ser un cronograma en el cual abordemos un debate sustancial sobre los distintos temas que están pendientes acá, como la reforma electoral y otras modificaciones constitucionales pendientes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Glave.

Sin duda, es parte del Plan de Trabajo que vamos a presentar. Los temas ya han sido definidos prácticamente en esta Comisión en la legislatura pasada, habrá que agregar los que quedaron en el tintero.

Y hablar de un cronograma, congresista Glave, es un poco difícil, si usted recuerda cuando discutimos el calendario electoral, que se supone que era un tema medianamente sencillo, nos demoramos cerca de 5 sesiones.

Yo no puedo calendarizar porque no tengo la menor idea de cómo el ánimo y el consenso se va a generar.

Finalmente, en el Plan de Trabajo que ustedes van a tener de nuestra parte iremos priorizando en función del debate cuáles son los temas a tratar.

La señora GLAVE REMY ().— Por alusión, presidenta, tres segundos ya que me ha contestado directamente.

Solamente decir que mi propuesta no es un cronograma de fechas, sino es un orden temático del debate, puede ser que tengamos un tema 5 sesiones pero ya sabemos que después de ese tema vendrá el siguiente, y de esa manera podemos tener ordenado el proceso de debate, presidenta, porque si no queda a la discreción.

Y la preocupación que varios tenemos es que con el argumento que tenemos elecciones regionales *ad portas*, hay temas que pueden ser dejados de lado en el debate que creemos que es fundamental entrar para democratizar las organizaciones políticas.

La señora PRESIDENTA.— Seguiremos entonces con la propuesta del Plan de Trabajo.

Solicito la aprobación del Acta de la presente sesión con dispensa de lectura.

Aprobado por unanimidad.

Con la misma asistencia registrada para el Acto de la Elección, vamos a votar a mano alzada los que estén de acuerdo.

Ya votamos. Ha sido aprobada con dispensa del Acta.

Se levanta la sesión siendo las 12:10 h.

Gracias.

—A las 12:10 h, se levanta la sesión.